MUNICIPALIDAD DE PUCON DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 2219 1

PUCON, 23 AGO. 2012

VISTOS:

1.- El Ord. N° 6887 de fecha 28 de Diciembre de 2011, que comunica asignación y criterios de la asignación de recursos del Programa del Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, 2da Cuota año 2012

2.- El Ord. N° 827 de fecha 04 de Abril de 2012, que informa sobre la distribución de recursos Segunda Cuota IRAL PMU 2012.

3.- Lo dispuesto en el D.F.L. Nro. 01 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial con fecha 16.01.2003.

4.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y gastos para el año 2012

5.- Las atribuciones que me confiere la ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. Nro. 1, de 2006, Interior

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proporcionar la reposición de juegos infantiles de la plaza principal, en la comuna de Pucón.

- La necesidad de Contratar personal transitorio en el periodo comprendido entre el 01 de Agosto de 2012 hasta el 15 de noviembre de 2012, para llevar a cabo el Proyecto de Inversión denominado "Reposición de Juegos Infantiles, Plaza Principal"

DECRETO:

1.- APRUEBASE los Contratos de trabajo de don Enrique Esteban Obreque Montecinos, RUT N° desde el 13 de Agosto de 2012 al 15 de Noviembre de 2012 y don José Luis Huilipán Letiñanco, RUT N° desde el 20 de Agosto de 2012 al 15 de Noviembre de 2012, según Proyecto de Inversión denominado "Reposición de Juegos Infantiles, Plaza Principal".

31.02.005 "Equipamiento", Proyecto "Reposición de Juegos Infantiles, Plaza Principal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA A L C A L D E S A

EEMB/GMP/MVRA/jag. DISTRIBUCION:

- Control Interno.

- Dirección de Administración y Finanzas (2).

- Secplac.

- Archivo.